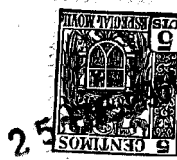


264336



264336

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTI AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR  
DE DON MIGUEL A. FERNANDEZ-CAVADA MONTES, DE NACIONALIDAD ES-  
PAÑOLA, RESIDENTE EN GUECHO (VIZCAYA) Calle 8  
sobre.  
NUEVO PROCEDIMIENTO DE CORRECCION EN LA FABRICACION DE IMPR-  
TABILES.



264336

Con la presente solicitud se trata de proteger un nuevo procedimiento de confección en la fabricación de impermeables, con el cual se consiguen grandes ventajas, ventajas estas que se irán desprendiendo a lo largo de la presente descripción.

5.- La confección ha sido mejorada notablemente con respecto a los impermeables existentes, lo que indudablemente denota grandes beneficios sobre lo ya conocido.

10.- El procedimiento que motiva la presente demanda es de aplicación preferentemente a los fabricados en tela de plástico. Es sobradamente conocido de todos que dada la carencia de poros en tales telas por su composición, al realizarse el cierre de la prenda y ajustarse al cuerpo del usuario y con el calor que desprende el cuerpo humano se llega a formar un vapor que se condensa denotándose a manera de sudor o humedecimiento, lo que es altamente desagradable para el usuario de la prenda ya que al despojarse de la misma aparecen ligeramente humedecidas las prendas sobre las que descansó el referido impermeable.

15.-  
20.- Con el objeto de la presente invención, quedan obviados totalmente los inconvenientes citados, toda vez que se le dota al impermeable de un enrejillado en la espalda y unos orificios igualmente enrejillados y constituidos por hilos entrecruzados en las axilas entrando por ellos el aire necesario que evitará la condensación del vapor que se forma al desprenderse el calor humano.

25.- La rejilla o rejillas objeto de la invención podrán ser confeccionadas en cualquier tipo de fibra aunque preferentemente se utilice el "nylón".

30.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.



25 264336

La Fig. 1ª., es un detalle de la colocación y dispositivo de la rejilla en la parte correspondiente a la espalda para su aireación, y

5.- La Fig. 2ª., es un detalle de perfil del impermeable donde se aprecia levantada la manga, viéndose en mejor manera los orificios que se disponen para ventilación axilar.

10.- Consiste la presente invención en un nuevo procedimiento de confección en la fabricación de impermeables, preferentemente de plástico, caracterizado porque una vez formado el impermeable por sus correspondientes patrones se procede a la colocación en la espalda de un sector enrejillado (1) en forma trapezoidal o cualquier otra, cuyos bordes son soldados electrónicamente al resto del cuerpo o espalda del impermeable que lo circunda, permitiendo dicha rejilla la entrada de aire con lo que se evita el que se mojen en virtud del calor humano las prendas sobre las que se sobrepone la prenda impermeable, verificándose dicho enrejillado a base de un entrecruzado de fibras hasta constituir una ligera malla.

15.- Dicho sector enrejillado va en comunicación con el ambiente exterior en virtud de un despegado de la tela, precisamente en la parte que corresponde al canesú, quedando simulada tal parte a manera de una esclavina que impide la entrada de agua, dada su caída.

20.- Igualmente y en la parte interior de las mangas y en coincidencia exacta se procede a la colocación y practicado de dos orificios (2 y 3) en la parte axilar, uno en el cuerpo del impermeable y el otro como se ha dicho cercano a la sisa de la manga, estando tales orificios enrejillados con las mismas características que la malla dispuesta en el sector de la espalda, facilitando así la aireación de las axilas y entrada del aire al interior de la prenda.

25.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán in-



264336

Introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello se altere la esencialidad de la misma que se reivindica en la siguiente

NOTA

- 5.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.
- 1ª.- Nuevo procedimiento de confección en la fabricación de impermeables, caracterizado porque una vez formado el impermeable por sus correspondientes patrones se procede a la
- 10.- colocación en la espalda de un sector enrejillado en forma trapezoidal, cuyos bordes son soldados electrónicamente al resto del cuerpo donde se coloca dicho sector en la parte que lo circunda y que previamente se corta dejando el hueco en proporción al sector que se desea poner, permitiendo dicha rejilla la entrada de aire con lo que se evita el que
- 15.- se mojen en virtud del calor humano las prendas sobre las que se sobrepone la prenda impermeable, verificándose dicho enrejillado a base de un entrecruzado de fibras hasta constituir una ligera malla.
- 20.- 2ª.- Nuevo procedimiento, según la reivindicación anterior caracterizado porque el sector enrejillado va en comunicación con el ambiente exterior en virtud de un despegado de la tela, precisamente en la parte que corresponde al canesú, quedando simulada tal parte a manera de una esclavina
- 25.- que impide la entrada de agua y permite la del aire.
- 3ª.- Nuevo procedimiento, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque entre las mangas y cuerpo del impermeable, precisamente en la zona axilar junto a la sisa se procede a la colocación de unas rejillas circulares a base
- 30.- de un entrecruzamiento también de fibras hasta formar malla, cuyas rejillas son soldadas igualmente por procedimiento electrónico, permitiendo así la entrada fácil de aire pa-



1961

264336

ra aireación y ventilación del interior.

4a.- NUEVO PROCEDIMIENTO DE CONFECCION EN LA FABRICACION DE IMPRIMABLES.

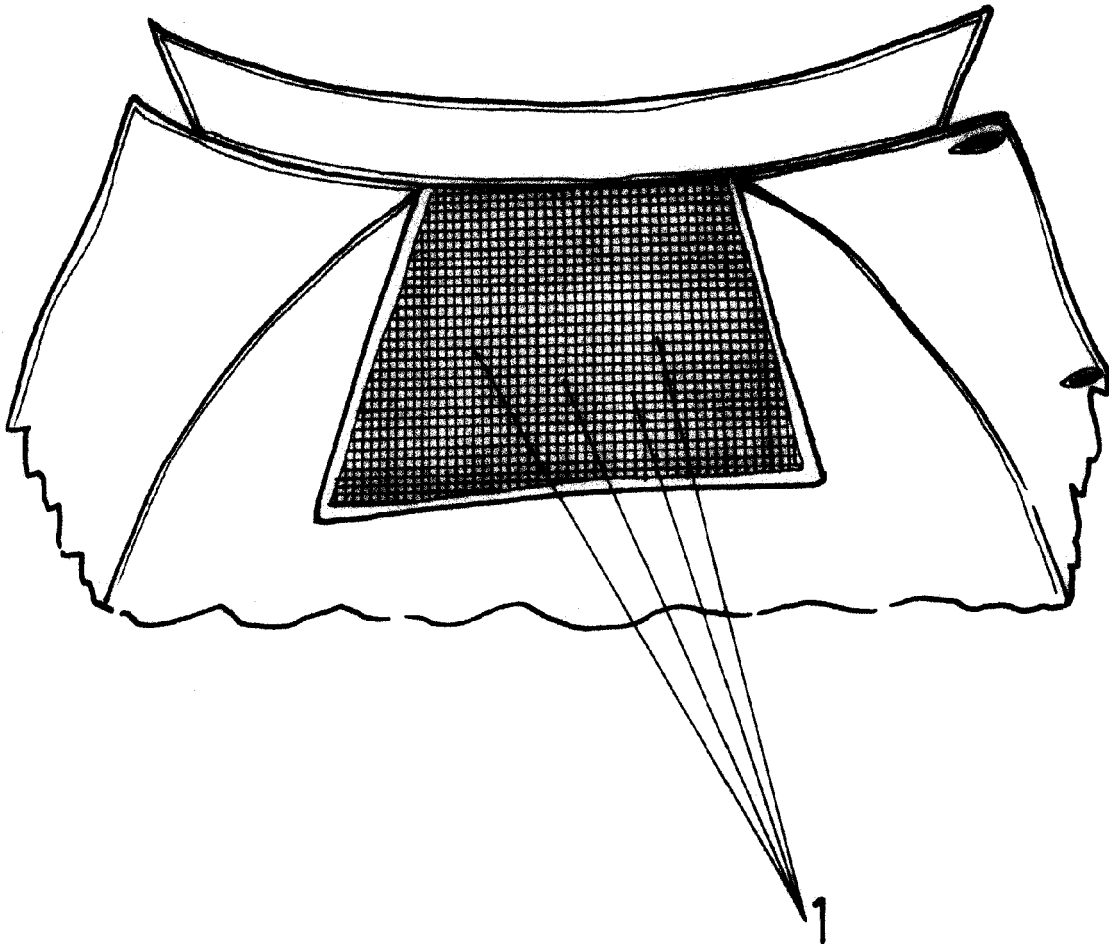
5.- Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 25 de enero de 1961



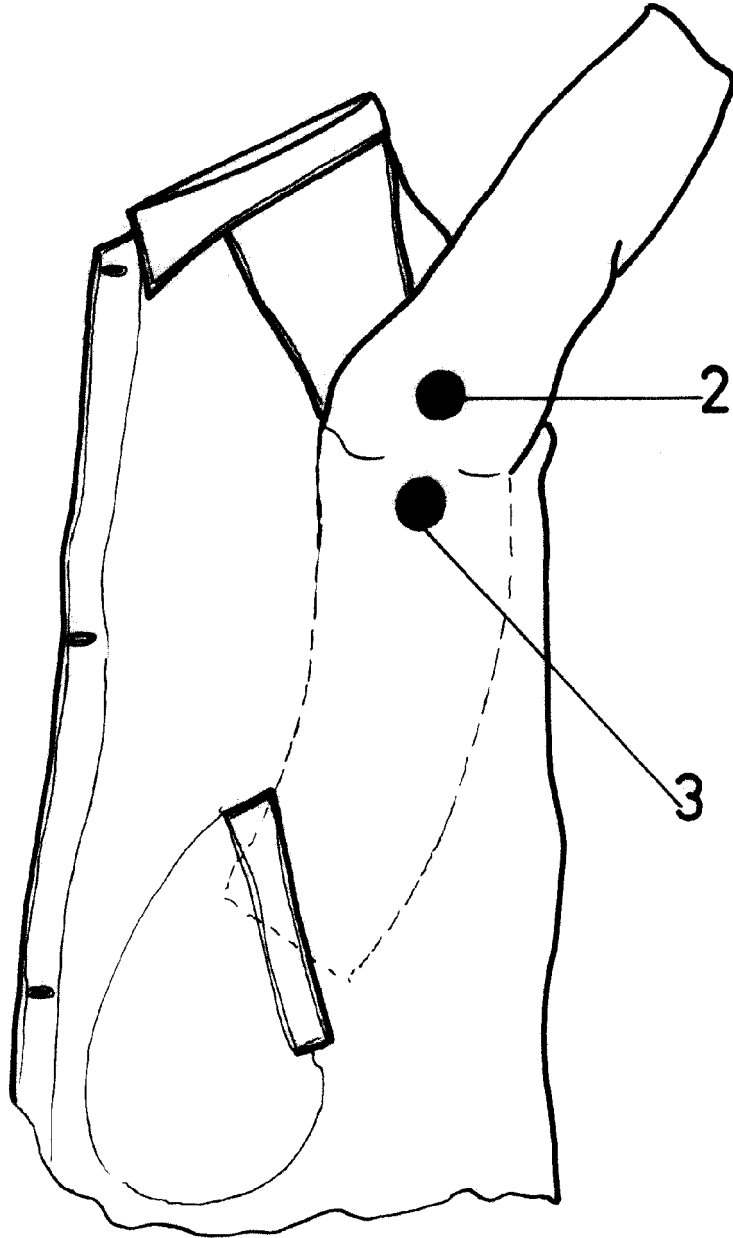
264336

fig.1



ESCALA VARIABLE  
Madrid 2-3-1961 de 19...

fig.2 26 4336



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 26 de Mayo de 1964  
*[Handwritten signature]*